


Contract



PUERTO RICO ELECTRIC POWER AUTHORITY

Contract: 00085593
 Release :
 Executed: 12/23/2019
 Printed : 01/14/2020
 Page : 1

Mail Invoice To:

Vendor:

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA
 DIVISION DE TESORERIA
 P.O. BOX 70253
 SAN JUAN PR 00936-8253

ORACLE CARIBBEAN
 AMERICAN INTERNATIONAL PLAZA
 250 MUNOZ RIVERA AVE.
 SUITE 300
 HATO REY PR 00918

Please Direct Inquiries to:

JOSE I. COLLADO
 J-COLLADO-DSAD@PREPA.COM

Title: PROCUREMENT SUPV

Phone: 787-521-3307

Ext:

Fax : 787-521-3134

Work Location:

HIRAM MEDERO, PE
 EDIFICIO LUCCHETTI 805
 1110 AVENIDA PONCE DE LEON
 PARADA 16.5
 SANTURCE PR 00936

Title: ORACLE UTILITIES CUSTOMER CARE AND BILLING SUPPORT FEE 2020-2021

Total Value : \$772,289.07 USD

** NOT TO EXCEED **

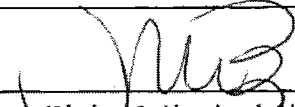
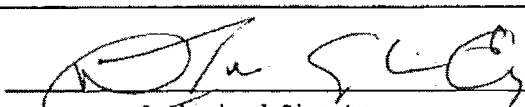
Pricing Method: FIXED

Contract Type : SERVICES

Start Date: 02/23/2020

Project :

End Date : 02/22/2021

 <hr/> <p>Vendor Authorized Signature</p> <p>Mónica Díaz - <i>Dist Manager</i> Printed Name/Title</p> <p>14-JAN-2020 787-989-3100 Date Signed Phone</p> <p>S.S. 660-48-3103</p>	 <hr/> <p>Authorized Signature</p> <p>Nestal González Cruz - <i>EFE DIVISION DE SUMINISTROS</i> Printed Name/Title</p> <p>01/14/2020 787-521-3274 Date Signed Phone</p> <p>S.S. 660-43-3747</p>
---	--

Terms and Conditions - Text at End

Fac	Standard	Rev S/P	Text	Title
	PH000001	004	S Y	EQUAL OPPORTUNITY
	PH000002	005	S Y	COMPLIANCE WITH LAWS.



Contract

PUERTO RICO ELECTRIC POWER AUTHORITY

Contract: 00085593
Release :
Executed: 12/23/2019
Printed : 01/14/2020
Page : 2

Terms and Conditions - Text at End

Fac	Standard	Rev	S/P	Text	Title
	PH000004	005	S	Y	INFRINGEMENT
	PH000006	016	S	Y	CLAUSULAS PARA PAGOS DE IMPUESTOS ESTATALES Y FEDE
	PH000007	004	S	Y	APPLICABLE LAW
	PH000011	006	S	N	CHANGES TO ORDER.
	PH000031	009	S	Y	CONFIDENTIALITY
	PH000033	009	S	Y	FORCE MAJEURE
	PH000037	008	S	Y	TERMINOS PARA RETENCION EN EL ORIGEN
	PH000038	005	S	Y	NONWAIVER.
	PH000040	007	S	Y	RELATIONSHIP OF THE PARTIES.
	PH000057	005	S	Y	TERMINATION
	PH000082	002	S	Y	ANTI-KICKBACK

Scope of Work

Scope of Work

Support fee for Oracle Utilities CC&B, from 2/23/2020 to 2/22/2021.

NUMERO DE REQ AS: 232721

NUMERO DE ORDEN: 85593

SE ADJUDICA ESTA ORDEN DE ACUERDO A
LOS TERMINOS, CONDICIONES Y
ESPECIFICACIONES SOLICITADOS POR LA AEE
Y SU PROPUESTA PARA
ORACLE UTILITIES C C & B SUPPORT FEE 2020-2021

LUGAR DE ENTREGA:

OFICINA DE INFORMATICA CORPORATIVA
EDIF LUCHETTI PISO 8 OFIC 808
SANTURCE

PERSONA CONTACTO AEE: HIRAM MEDERO

TELEFONO: 787-521-4050

EMAIL: HIRAM.MEDERO@PREPA.COM

Contract Amendments

Amendment: 001

Title : AÑADIR NUMERO DE PROPUESTA

Amended Start :

Execution Date : 01/10/2020

Amended End Date:



Contract

PUERTO RICO ELECTRIC POWER AUTHORITY

Contract: 00085593
Release :
Executed: 12/23/2019
Printed : 01/14/2020
Page : 3

Amendment Value:
Pricing Method :

** NOT TO EXCEED **

Amendment Scope

SE EMITE ESTA ENMIENDA PARA AÑADIR EL NUMERO DE PROPUESTA 3978909
PARA ORACLE UTILITIES CUSTOMER CARE & BILLING SUPPORT FEE 2020-2021

Amendment: 002

Execution Date : 01/14/2020

Title : ELIMINACION CLAUSULA "CHANGES TO ORDER"

Amended Start :

Amended End Date:

Amendment Value:

** NOT TO EXCEED **

Pricing Method :

Amendment Scope

SE EMITE ESTA ENMIENDA II PARA ELIMINAR LA CLAUSULA DE "CHANGES TO ORDER"
NO SE ACEPTARAN CAMBIOS A LA ORDEN ORIGINAL A MENOS QUE MEDIE ACUERDO
ESPECIFICO Y ESCRITO ENTRE LAS PARTES.

Terms and Conditions - Text

PH000001 004 EQUAL OPPORTUNITY
EQUAL OPPORTUNITY.

By accepting this Purchase Order, the Seller certifies that it will not discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, religion, age, disability, veteran status or in any way otherwise prohibited by law and will indemnify Buyer against any claims arising from such unlawful discrimination by Seller.

PH000002 005 COMPLIANCE WITH LAWS.
COMPLIANCE WITH LAWS.

Seller warrants that the Materials, Services or Work Product shall be performed, produced, priced, sold and delivered in strict compliance with all applicable local, domestic and international laws, rules and regulations.

PH000004 005 INFRINGEMENT
INFRINGEMENT.

Seller shall hold harmless, defend and indemnify Buyer, its affiliates and its and their respective employees, officers and directors from and against all claims, demands, losses or damages, costs or expenses (including attorneys' fees and other expenses incident thereto) arising out of any infringement, or any alleged infringement, of any intellectual



Contract

PUERTO RICO ELECTRIC POWER AUTHORITY

Contract: 00085593
Release :
Executed: 12/23/2019
Printed : 01/14/2020
Page : 4

property rights, including rights arising under any patent, copyright, trademark, license and trade secret, in connection with any Material, Work Products, or Services, except to the extent any infringement resulted from designs provided by Buyer to Seller. Without limiting the foregoing, the Seller shall, at its own expense (i) procure for the Buyer an irrevocable royalty-free license or right to continue using such Materials, Work Product or Services (ii) with Buyer's prior written approval, replace the infringing Material, Work Product, or Services with substantially equal but non-infringing Materials, Work Product or Services or (iii) with Buyer's prior written authorization, modify the infringing Materials, Work Product or Services so it becomes non-infringing; provided that no such replacement or modification shall in any way amend or relieve Seller of its warranties and guarantees set forth in this Order.

PH000006 016 CLAUSULAS PARA PAGOS DE IMPUESTOS ESTATALES Y FEDE
CLÁUSULAS PARA PAGOS DE IMPUESTOS ESTATALES Y FEDERALES

EN CUMPLIMIENTO CON LA SECCIÓN 2906 DEL ARTÍCULO 2, DEL CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO, LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTÁ EXENTA DEL PAGO DEL ARBITRIO GENERAL DEL 6.6%. ADEMÁS, A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006, ESTÁ EXENTA DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA VENTA Y USOS (IVU) ESTATAL Y MUNICIPAL POR VIRTUD DE LA SECCIÓN 2508 DE LA LEY 117 DEL 4 DE JULIO DE 2006, CONOCIDA COMO LA LEY DE JUSTICIA CONTRIBUTIVA.

* LAS FACTURAS TIENEN QUE DETALLAR EL CONCEPTO DE LA COMPRA O SERVICIO.

LOCAL AND FEDERAL TAXES CLAUSE

IN COMPLIANCE WITH PUERTO RICO'S INTERNAL REVENUE SERVICE CODE, SECTION 2906, ARTICLE 2, PUERTO RICO ELECTRIC POWER AUTHORITY IS EXEMPT OF 6.6% TAX PAYMENT, ALSO, STARTING ON NOVEMBER 15TH, 2006; AND IN ACCORDANCE TO LAW 117 OF 4TH OF JULY OF 2006, KNOWN AS "LEY DE JUSTICIA CONTRIBUTIVA"; PREPA IS EXEMPT OF "IVU (IMPUESTO A LA VENTA Y USOS ESTATAL Y MUNICIPAL)" TAX PAYMENT.

INVOICES SHALL INCLUDE ALL DETAILS RELATED TO GOOD OR SERVICE PURCHASED.

PH000007 004 APPLICABLE LAW
APPLICABLE LAW.

This Order will be governed by and construed in accordance with the laws of the Commonwealth of Puerto Rico without regard to its principles regarding conflicts of laws. Exclusive jurisdiction and venue for any action arising hereunder will be in Puerto Rico, whether in Federal or Commonwealth Court.



Contract

PUERTO RICO ELECTRIC POWER AUTHORITY

Contract: 00085593
Release :
Executed: 12/23/2019
Printed : 01/14/2020
Page : 5

PH000031 009 CONFIDENTIALITY
CONFIDENTIALITY.

This Order and all plans, drawings, designs and specifications which may be supplied by Buyer to Seller shall remain the property of Buyer and any information derived there from or otherwise communicated to the Seller in connection with this Order shall be regarded by Seller as strictly confidential and shall not, without the prior written consent of Buyer, be disclosed to any third party or made use of by Seller.

PH000033 009 FORCE MAJEURE
FORCE MAJEURE.

Neither party shall be in breach of the Order to the extent that any delay or default in performance is due to Force Majeure. The term "Force Majeure" will mean any cause which is not within the control of the party claiming force majeure and which, by the exercise of due diligence, such party is unable to prevent or overcome, including but not limited to, flood, fire, tornado, governmental order, insurrections, riots and wars. Within seven (7) days of the commencement of an event of Force Majeure, the party affected thereby will provide the other party with written notice of the event. Any event of Force Majeure shall not affect Buyer's right of termination as set forth in TERMINATION Section hereof.

PH000037 008 TERMINOS PARA RETENCION EN EL ORIGEN
INFORMACION SOBRE RETENCION EN EL ORIGEN

LA AUTORIDAD RETENDRÁ EL EQUIVALENTE AL 10% DE TODO PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS QUE SE EFECTÚE BAJO ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO DE 1994, SECCIÓN 1143, SEGÚN ENMENDADA. NO OBSTANTE, SE DISPONE QUE LA RETENCIÓN A EFECTUARSE POR LA AUTORIDAD BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE CLÁUSULA PODRÍA AUMENTAR A:

20% EN CASO DE QUE EL PROFESIONAL FUERA UN INDIVIDUO NO RESIDENTE CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO DE 1994 , SECCION 1147; O UN 29% EN CASO DE QUE, EL POFESIONAL FUERA UN INDIVIDUO NO RESIDENTE Y NO CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS, O UNA CORPORACIÓN O SOCIEDAD EXTRANJERA NO DEDICADA A INDUSTRIA O NEGOCIO EN PUERTO RICO, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DE PUERTO RICO DE 1994, SECCIONES 1147 Y 1150.

SI EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA HA EMITIDO UN CERTIFICADO DE RELEVO A FAVOR DEL PROFESIONAL, ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTE, SOMETER COPIA DEL RELEVO A LA AUTORIDAD PARA CADA AÑO NATURAL, DE LO CONTRARIO, LOS PAGOS SEGUIRÁN



Contract

PUERTO RICO ELECTRIC POWER AUTHORITY

Contract: 00085593
Release :
Executed: 12/23/2019
Printed : 01/14/2020
Page : 6

SUJETOS A LA RETENCIÓN EN EL ORIGEN. TODA FACTURA DEBE DETALLARSE POR CONCEPTOS (SERVICIOS, MATERIALES, EQUIPO, ETC.) PARA IDENTIFICAR LAS PARTIDAS SUJETAS A RETENCIÓN Y EVITAR DESCUENTOS INDEBIDOS.

LA AEE PUEDE TERMINAR ESTE CONTRATO UNILATERALMENTE, EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO OBSERVE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ANTERIORES, POR CUALQUIER FALLA EN EL CUMPLIMIENTO CON CUALQUIERA DE LAS DISPOSICIONES DEL CONTRATO, INCLUYENDO ESTE ADDENDUM, MEDIANTE LA PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO AL CONTRATISTA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS ANTES DE COBRAR EFECTIVIDAD LA TERMINACIÓN.

PH000038 005 NONWAIVER.
NONWAIVER.

No waiver by any party of any condition, or of any breach of any provision contained in this Order, in any one or more instances, will be deemed to be or construed as a further or continuing waiver of any such condition or breach or waiver of any other condition or of any breach of any other provision.

PH000040 007 RELATIONSHIP OF THE PARTIES.
RELATIONSHIP OF THE PARTIES.

Seller is an independent contractor. This Purchase Order does not create a partnership or joint venture between Seller and Buyer. Seller is not an agent of Buyer, and Seller has no authority to act on behalf of Buyer. Except as otherwise provided in this Purchase Order, Seller will provide any and all labor, supervision, materials, and equipment necessary to provide the Materials, Services or Work Product as set forth in this Order, and Seller will obtain any and all permits and authorizations required by applicable law to provide such Materials, Services or Work Product. Seller will control the means and manner of the providing of the Materials, Services or Work Product. Seller's personnel will not be considered employees of Buyer, and Buyer will not provide Seller's personnel with wages, salaries, or benefits.

PH000057 005 TERMINATION
TERMINATION.

Buyer may, at its option, cancel any unfulfilled Order, in which event Buyer's only obligation shall be to pay for Materials shipped or Work Product or Services performed prior to the receipt cancellation; provided, however, that if this Order covers Materials manufactured to Buyer's specifications, upon receipt of notice of cancellation, Seller shall stop all performance except as otherwise directed by Buyer, and if Seller is



Contract

PUERTO RICO ELECTRIC POWER AUTHORITY

Contract: 00085593
Release :
Executed: 12/23/2019
Printed : 01/14/2020
Page : 7

not in breach of this Order, Buyer shall pay Seller's actual, direct, unavoidable and reasonable costs resulting from such termination, not to exceed the total price of the Materials, Work Product or Services stated in this Order. Upon such payment, title to any Materials or Work Product, including uncompleted Materials or Work Product, shall pass to Buyer. In the event of default by Seller in the performance of any obligation hereunder, including time of delivery, or in the event it becomes apparent that delivery cannot be accomplished within the time specified, Buyer may, at its option, cancel this Order entirely, without penalty or liability (except for Materials received and accepted.) All provisions necessarily requiring survival beyond any termination of this Order, including, but not limited to, those relating to audit, choice of law, confidentiality, indemnity, title and warranty shall survive any such termination.

PH000082 002 ANTI-KICKBACK

Seller represents that no unrecited consideration, kickbacks, fees, payments, gifts, entertainment, or things of value were given to or requested by any Buyer employee as an inducement to enter into or continue this Order, and that Seller further agrees to immediately report any such request, demand, or occurrence relating to any Buyer employee or this Order to: Puerto Rico Electric Power Authority, Material Management Division Head Office, P.O. Box 3670151, San Juan, Puerto Rico 00936-0151; Telephone: 787-521-3268, or 787-521-3310. Seller shall adhere to Buyer's Expected Ethical Conduct Standards as defined in PREPA's Code of Ethic or Leyes de Ética which is available at:
<http://www.prepa.com/spanish.asp?url=http://www.aeepr.com/suministros.asp>

* * * End of Contract * * *



3-Dic-19

Estimado(a) Francisco J. Ramos Ortíz,

La renovación de un servicio de soporte ha vencido o está próxima a vencer.

Los servicios de soporte técnico correspondientes al número de servicio de soporte 3978909 vencerán, o han vencido, el 22-Feb-20.

Renovar estos servicios es sencillo. Simplemente, haga clic en el botón "Quick Checkout" ("Compra Rápida") a continuación y finalice su renovación en línea. Una vez que haya finalizado su renovación, el nuevo Período de Soporte para esos servicios comenzará en la fecha de inicio indicada para esta renovación en su cuenta de My Support Renewals y estos se prestarán hasta la fecha de terminación especificada para esta renovación en su cuenta de My Support Renewals. Se adjunta asimismo una orden de renovación con toda la información relativa a su renovación para su referencia. Para que no haya ninguna interrupción en estos servicios, sírvase finalizar su renovación a más tardar el 24-Ene-20. Para visualizar y administrar todas sus renovaciones de los servicios de soporte en cualquier momento en My Support Renewals, haga clic en el botón "Manage Your Renewals" ("Administrar Sus Renovaciones") a continuación.

[Compra Rápida](#)

[Administrar Sus Renovaciones](#)

Para ingresar a My Support Renewals, necesitará su nombre de usuario y contraseña:

Su nombre de usuario Oracle.com es: **FRANCISCO.RAMOS@PREPA.COM**

¿Cliente nuevo? ¿Olvidó su contraseña? [Restablecer.](#)

Si usted no puede finalizar su renovación en My Support Renewals, podrá completar su renovación siguiendo las instrucciones que figuran en la orden de renovación adjunta. Para evitar cualquier interrupción en estos servicios, por favor finalice su renovación a más tardar el 24-Ene-20. Si corresponde, la orden de renovación adjunta puede incluir servicios de soporte técnico que usted haya solicitado se ordenen en forma adicional a los servicios de soporte técnico que usted renueva.

¿Tiene alguna pregunta acerca de su renovación? Comuníquese con Oracle por teléfono al +17879993194 o por correo electrónico a vivian.suarez@oracle.com.



ORDEN DE RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

INFORMACIÓN GENERAL

VENCIMIENTO DE LA OFERTA	ORACLE: Oracle Caribbean
Número de Servicio de Soporte: 3978909 La oferta vence: 22-Feb-20	Informações de contato da Oracle: Vivian SUAREZ-FIGUEREDO Teléfono: +17879993194 Correo electrónico: vivian.suarez@oracle.com
CLIENTE: Autoridad de Energia Electrica	
INFORMACIÓN PARA EL ENVÍO DE LA COTIZACIÓN AL CLIENTE Contacto de la Cuenta: Francisco J. Ramos Ortiz Nombre de la Cuenta: Autoridad de Energia Electrica Dirección: Oficina de Informática Corporativa, Edificio Luchetti Piso 8, Ofic. 805 SANTURCE 00908 Puerto Rico Teléfono: 787 5214038 Fax: Correo electrónico: francisco.ramos@prepa.com	INFORMACIÓN PARA LA FACTURACIÓN AL CLIENTE Contacto de la Cuenta: Francisco J. Ramos Ortiz Nombre de la Cuenta: Autoridad de Energia Electrica Dirección: División de Informática Corporativa P.O. Box 364267 SAN JUAN 00936 Puerto Rico Teléfono: 787-5214038 Fax: Correo electrónico: francisco.ramos@prepa.com

"Usted" y "Su, en el contexto de esta orden de renovación, se refieren al Cliente especificado anteriormente.

Por favor, dedique un minuto para verificar si la información de correo electrónico ingresada más arriba es correcta. Su dirección de correo electrónico es de particular importancia pues Oracle puede enviarle por esta vía ciertas notificaciones acerca de los servicios de soporte técnico. Si necesita efectuar algún cambio en la información del Cliente detallada anteriormente, puede ingresar a su cuenta de [My Support Renewals](#) y seleccionar "Update Quote to Information" ("Actualizar la Información para el Envío de la Cotización") para modificar Su Información para el Envío de la Cotización ("Quote To"). También podrá modificar Su Información para la Facturación ("Bill To") al finalizar la compra. Como alternativa, puede actualizar esta información proporcionando a Oracle Sus datos actuales junto con Su número de servicio de soporte 3978909 según lo indicado en la sección "Información General" precedente.

DETALLES DEL SERVICIO

Services de Soporte Técnico del Programa	
Nivel de Servicio:	Software Update License & Support

Descripción del Producto	CSI #	Cant.	Métrica de Licencia	Nivel/Tipo de Licencia	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Precio
Micro Focus Net Express for CC&B (Mfr is Micro Focus International, Third Party Program) - Named Developer Perpetual	16704824	2		FULL USE	23-Feb-20	22-Feb-21	1.059,30
Micro Focus Server Express for CC&B (Mfr is Micro Focus International, Third Party Program) - Named Developer Perpetual	16704824	2		FULL USE	23-Feb-20	22-Feb-21	853,32
Oracle Utilities Customer Care and Billing Standard Edition Commercial & Industrial Customers - 100 in Customer Count Perpetual	16704824	1400		FULL USE	23-Feb-20	22-Feb-21	133.977,55
Oracle Utilities Customer Care and Billing Standard Edition Residential Customers - 100 in Customer Count Perpetual	16704824	13600		FULL USE	23-Feb-20	22-Feb-21	636.398,90

Tarifas del Soporte Técnico del Programa: USD 772.289,07

***Precio Total: USD 772.289,07**

* Más los impuestos correspondientes

NOTAS

- En caso de que Oracle acepte Su orden de renovación, la fecha de inicio establecida en la tabla "Detalles del Servicio" precedente se tomará como fecha de inicio de los servicios de soporte técnico, y los servicios de soporte técnico ordenados en virtud de esta orden de renovación se prestarán hasta la fecha de finalización especificada en la tabla para los respectivos programas y/o hardware ("Período de Soporte").
- Si alguno de los campos de la tabla "Detalles del Servicio" precedente figura en blanco, dichos campos no son aplicables a Su renovación.

TÉRMINOS DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

Si el nombre del Cliente y el indicado en la Información para el Envío de la Cotización al Cliente que figuran en la tabla "Información General" precedente no coinciden, Autoridad de Energía Eléctrica declara que el Cliente ha autorizado a Autoridad de Energía Eléctrica a suscribir esta orden de renovación en representación del Cliente y a obligar al Cliente conforme a los términos establecidos en esta orden de renovación. Los servicios de Autoridad de Energía Eléctrica ordenados son para el beneficio exclusivo del Cliente y deberán ser utilizados únicamente por el Cliente. Autoridad de Energía Eléctrica se compromete a informar al Cliente los términos de esta orden de renovación así como las comunicaciones recibidas de Oracle en relación con los servicios.

Si el nombre del Cliente y el indicado en la Información para la Facturación al Cliente que figuran en la tabla "Información General" precedente no coinciden, el Cliente acuerda que: a) el Cliente es el responsable final de los pagos conforme a esta orden de renovación; y b) cualquier incumplimiento por parte de Autoridad de Energía Eléctrica en efectuar el pago oportuno según los términos de esta orden de renovación se considerará un incumplimiento del Cliente y, además de cualquier otro recurso disponible para Oracle, Oracle podrá dar por terminado el servicio de soporte técnico del Cliente contemplado en esta orden de renovación.

El soporte técnico se proporciona conforme a las Políticas de Soporte Técnico de Oracle vigentes en el momento en que se prestan los servicios. Las Políticas de Soporte Técnico están sujetas a modificaciones a discreción de Oracle; sin embargo, Oracle no reducirá de forma significativa el nivel de los servicios proporcionados para los programas y/o el hardware que reciben soporte durante el período por el cual se han pagado tarifas de soporte técnico. Usted debe leer las políticas de soporte técnico antes de suscribir esta orden de renovación.

La versión vigente de las Políticas de Soporte Técnico puede consultarse en <http://www.oracle.com/lad/corporate/policy/index.html>.

Los servicios de soporte técnico adquiridos en virtud de esta orden de renovación se rigen por los términos y condiciones del contrato aplicable que se especifica a continuación (el "contrato"):

- El contrato que Usted ha firmado con Oracle o un proveedor adquirido por Oracle por servicios de soporte técnico para los programas y/o el hardware enumerados en la sección "Detalles del Servicio" que antecede. Todo uso de los programas y/o el hardware, lo que incluye las actualizaciones y otros materiales que Oracle provea o ponga a disposición como parte de los servicios de soporte técnico, se encuentra sujeto a los derechos otorgados respecto de los programas y/o el hardware según se detallan en la orden conforme a la cual se han adquirido los programas y/o el hardware; o bien
- Si Usted no posee actualmente un contrato de servicios de soporte técnico con Oracle, Usted acepta que los términos del Contrato Marco Transaccional En Línea de Oracle localizado en <https://www.oracle.com/corporate/contracts/contract-documents/master-agreement.html>, que está vigente en el momento en que Usted acepta Su orden de renovación, rigen la prestación de los servicios de soporte técnico ordenados en virtud de esta orden de renovación, así como Sus derechos de utilizar actualizaciones y otros materiales que Oracle provea o ponga a disposición en virtud de los servicios de soporte técnico. Si fuera aplicable, Usted debe leer el Contrato Marco Transaccional En Línea de Oracle antes de suscribir esta orden de renovación.

Esta orden de renovación incorpora el contrato por referencia. En caso de discrepancias entre los términos incluidos en esta orden de renovación y el contrato, prevalecerá esta orden de renovación.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESAMIENTO DE LA RENOVACIÓN

Sírvase renovar los servicios de soporte técnico incluidos en esta orden de renovación en My Support Renewals.

Si usted no puede efectuar la renovación a través de My Support Renewals, podrá hacerlo mediante las opciones que se detallan a continuación. Su orden de renovación queda sujeta a la aprobación de Oracle. Su renovación se considera finalizada cuando Usted proporciona a Oracle la información de pago de la renovación según se detalla más adelante o un contrato formalizado con Oracle Financing. Una vez finalizada, Su renovación no podrá cancelarse y Su pago es no reembolsable, salvo por lo dispuesto en el contrato. Oracle le emitirá una factura una vez que reciba una orden de compra o una forma de pago que Oracle considere aceptable.

Las tarifas de Soporte Técnico se facturan en su total por adelantado. Todas las tarifas se deben pagar a Oracle en un período de PR_30 NET a partir de la fecha de facturación.

Usted acuerda pagar cualquier impuesto sobre las ventas, sobre el valor agregado o cualquier otro impuesto similar exigido por la ley aplicable, excepto los impuestos sobre la renta de Oracle.

INFORMACIÓN DE PAGO

Orden de Compra

Si Usted presenta una orden de compra para el pago de la renovación de los servicios de soporte técnico contemplados en esta orden de renovación, la orden de compra debe formalizarse en un formato no editable (por ejemplo, PDF) e incluir la siguiente información:

- Número de Servicio de Soporte: 3978909
- Precio Total: USD 772.289,07 (excluyendo el impuesto aplicable)
- Impuesto local, si corresponde

Al emitir una orden de compra, Autoridad de Energía Eléctrica acepta que los términos de esta orden de renovación y el contrato reemplazan a los términos de la orden de compra o de cualquier otro documento que no pertenezca a Oracle, y ninguno de los términos incluidos en dicha orden de compra u otro documento que no pertenezca a Oracle se aplicará a los servicios de soporte técnico renovados en virtud de esta orden de renovación.

La firma al pie ratifica el compromiso de Autoridad de Energía Eléctrica de pagar los servicios ordenados de conformidad con los términos de este documento de pedido.

Autoridad de Energía Eléctrica

Firma Autorizada

Nombre

Cargo

Fecha de Firma

Por favor, comuníquese con Oracle según lo indicado en la sección "Información General" precedente para emitir Su orden de compra.



Enfoque en los servicios de soporte y ofertas especiales

El **Soporte Extendido** le permite controlar la estrategia de actualización de su base de datos, middleware y aplicaciones al proporcionar mantenimiento y actualizaciones adicionales para Oracle Database, Oracle Fusion Middleware y Oracle Applications por una tarifa suplementaria. Por favor, visite <https://www.oracle.com/support/lifetime-support/resources.html> o comuníquese con Oracle mediante los datos incluidos a encima para obtener más información sobre el Soporte Extendido.

[Más información sobre el Soporte Extendido](#)

¿Está buscando reducir los costos de administración de aplicaciones y al mismo tiempo mejorar el rendimiento y la seguridad de sus Aplicaciones Oracle in situ? Con Oracle Managed Applications Unlimited puede obtener estos beneficios sin costos iniciales y con una transición sin sobresaltos de sus aplicaciones Oracle de misión crítica a Oracle Cloud.

[Más información sobre el Advanced Customer Services](#)

Promoción para Entrenamiento por tiempo limitado de Oracle University: Ahorre 20% en una cuenta de Crédito de Educación pagada por adelantado que podrás utilizar para cualquier producto o servicio de Oracle University, entre los que se incluyen servicios de suscripción de Oracle Learning, que le ofrecen en cualquier momento y en cualquier lugar, una formación con el fin de maximizar la productividad mientras usted aprende. Esta promoción es válida 90 días antes y 30 días después de la fecha de expiración especificada más arriba. Esta promoción no es acumulable con otros descuentos o promociones de Oracle University, ni es aplicable para clientes del sector público de los EE.UU., ni en aquellos los casos prohibidos por la ley. Se requiere una orden mínima de USD 5,000. Visite por favor <http://education.oracle.com/renewaloffer> para obtener más información y adquirir su cuenta de Créditos de Educación pagada por adelantado.

[Más información sobre la Oracle University](#)